

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 15/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Agosto del año 2022, siendo las 19:47 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Gustavo Suárez, Patricia Lazaga, Manuel de León, Nydia Ferreira, Fernando Piriz, José Fera, Gregorio Ramallo, Julio Pereyra y Brain Ferri (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 14/2022 correspondiente a sesión de fecha 09/08/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 5/5**
2. Reunión con la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. Se deja constancia en acta que se realizó reunión correspondiente.
3. Fondo Permanente Setiembre 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 5/5.**
4. Caja Chica Setiembre 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 5/5.**
5. FIGM Setiembre 2022. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa 5/5.**
6. Fondo Partida Mensual Setiembre 2022. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa 5/5.**
7. Reiteración Fondo Permanente Julio 2022 (observado por recarga de celulares). Se informa de observación por recarga de celulares. Se pone en votación reiterar el fondo permanente de Julio por un monto de \$45.262,97 (Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos uruguayos con noventa y siete centésimos). **Por la afirmativa 5/5.**
8. Montos pendientes POA 2022. Alcalde informa de montos ejecutados por FIGM a la fecha 22 de agosto de 2022.
9. Nota UTU- solicitud de colaboración. Alcalde brinda lectura de nota presentada por la Escuela Técnica de Barros Blancos donde solicitan: poda y extracción de unas hojas de palmeras; materiales necesarios para la realización de un contra piso donde estará ubicada una cámara de pintura utilizada para los cursos de chapa y pintura. Se informa que la cuadrilla ya realizó el primer pedido (poda y extracción de hojas de palmeras). Concejal Fera manifiesta que no es responsabilidad del Municipio brindar materiales, alimentos, etc. a una institución de la cual un Ministerio es responsable; sin embargo, entiende oportuno realizar la colaboración solicitada, ya que siempre hay una buena disposición por parte de ellos en colaborar con el Municipio. Estaría de acuerdo en realizar una donación de materiales como portland, arena y pedregullo. Entiende que se podría donar 40 (cuarenta) bolsas de portland, 5 (cinco) metros de pedregullo y 5 (cinco) metros de arena. Concejal Lazaga está de acuerdo en apoyar a todos los centros educativos de Barros Blancos, pero le parece bueno tomar contacto con la Dirección General de la UTU para que el primer nivel de Gobierno esté en conocimiento de que hay una inversión por parte del Municipio. Concejal Ferri también considera que se debería realizar una colaboración con la institución y acompaña la propuesta de la Concejal Lazaga de mantener comunicación con la Dirección de UTU, ya que la misma tiene el respaldo de un Ministerio que parte del primer nivel de

Juan Ramallo
 Patricia Lazaga
 Gustavo Suárez

Gobierno. Concejal Suárez manifiesta que si bien no existe actualmente un protocolo con respecto a las donaciones a instituciones, sería bueno tenerlo presente para una ayuda eventual. Entiende que en este caso, la UTU siempre ha colaborado con el Municipio y por eso propone disponer de un monto aproximado de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la compra de materiales. Concejal Ramallo también está totalmente de acuerdo en colaborar y de disponer un monto. Concejal Pereyra y Ferreira también manifiestan estar de acuerdo en realizar una colaboración. Se pone en votación realizar una colaboración a la UTU. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación realizar un gasto de hasta \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) por concepto de materiales, a fin de adquirir 40 (Cuarenta bolsas de portland, 5 (cinco) metros de pedregullo y 5 (cinco) metros de arena. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación mantener una reunión institucional con la Dirección General y la Directora de la Escuela Técnica de Barros Blancos. **Por la afirmativa 5/5.**

10. Reconsideración Monto Resolución n.º 164/2022 de Acta 14/2022- Financiación obra a realizarse por Literal B (Nuevo monto \$20.739.994). Se informa que por Resolución n.º 164/2022 el Concejo decidió colaborar en la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice por la empresa "Construcción Viales y Civiles S.A", vinculada a la licitación 2021-81, por un monto de \$20.534.648 (Veinte millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos uruguayos), c/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos. Dado que desde la Dirección de Obras modificaron dicho monto, se entiende necesario reconsiderar Resolución mencionada. Se pone en votación autorizar que el Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra antes mencionada por el monto de \$20.739.994 (Veinte millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos uruguayos), c/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos. **Por la afirmativa 5/5.**
11. Compra de pintura de alto tránsito. Alcalde informa que para el comienzo de la regularización de la feria en el km 24 y lateral de ruta 8 km 26, se había comprado una lata de 20 litros para la marcación de puestos, lo cual no fue suficiente para seguir con las tareas planificadas. Informa la necesidad de adquirir 20 (Veinte) litros más. Se pone en votación la compra de 10 (Diez) litros de pintura blanca de alto tránsito y 10 (Diez) litros de pintura amarilla de alto tránsito. **Por la afirmativa 5/5.**
12. Informe reunión Comisión de Feria con policía caminera, Seccional n.º 25 y Dirección de Contralor de la Intendencia de Canelones. Alcalde informa que estuvieron presentes los comisarios de la zona, comisario de policía caminera, representante de la Dirección de Contralor de Canelones y los Concejales integrantes de la Comisión de Ferias. En la reunión se habló sobre la necesidad de una planificación territorial en lo que tiene que ver con la regularización de la feria e ir trabajando en conjunto. Los policías manifestaron la realidad territorial, la falta de personal, las herramientas que tienen para involucrarse de lleno en el caso y la manera de orientar a las personas sin la necesidad de ir al conflicto. Informaron que ante un caso eventual se debe realizar el pedido a través del 911, ya que la unidad ejecutora deriva el móvil más cercano. Policía caminera manifiesta que no está bueno en primera instancia aplicar multas, sino orientar a la gente.

Alcalde comunica que se trató el tema sobre un feriante que está instalado sobre la ruta 74, el cual vende productos cárnicos y utiliza fuego sin la correspondiente habilitación. Se informa que ya se le intimó y se le informó que de seguir en ese lugar se le realizará la incautación de la mercadería. Concejal Pereyra manifiesta que le toma por sorpresa la información con respecto al planteamiento de las autoridades policiales. Cree que la función policial no trata de tener cruces con las personas, sino de brindar apoyo a la ciudadanía en caso de requerirlo. Manifiesta que nadie quiere tener problemas con la gente, pero el señor que se ubica sobre la ruta 74 vendiendo productos sin la habilitación correspondiente, a

Patricia

[Signature]

Juan Suárez

Juan Ramallo

quien ya se le intimó, responde que nadie lo va a retirar de ese lugar; por eso entiende que el trabajo entre el Municipio y el Ministerio del Interior, a través de los jefes policiales que actúan en la zona, debería ser encarar esas situaciones de otra forma. Siempre hay cuestiones intermedias, pero hay determinadas situaciones en que la policía debe actuar, pues cuando se realiza una denuncia es porque la situación ya transcurrió por otros carriles. Alcalde manifiesta que no es que no haya intención de involucrarse, sino que no pueden solucionar cien por ciento el problema; lo cual no quiere decir que no vayan a colaborar.

Concejal Feria felicita a los compañeros que están en la comisión por el trabajo que han realizado, pues entiende que hay que comprender el avance que ha realizado el Municipio; han pasado tres administraciones, esta es la tercera y recién ahora se está pudiendo ordenar la feria con éxito.

13. Informe de Comisiones.

Cultura y Deporte. Concejal De León brinda informe. Comunica que la comisión se reunió el pasado Miércoles 17 de Agosto, donde se trabajó con algunos expedientes y solicitudes. Exp. 2021-81-1370-00131 relacionado con solicitud de colaboración con materiales y personal para el refaccionamiento de la Comisión de Fomento Barros Blancos. La comisión asesora notifica a la institución la herramienta de los fondos concursables. Se pone en votación propuesta. **Por la afirmativa 5/5.** Exp. 2022-81-1370-00228 referido a nota de solicitud presentada por grupo folclórico "El Eslabón". La nota ya se había expuesto en el concejo pasado. Solicitan colaboración para representar a Uruguay al "XVII Encuentro de Danzas Folclóricas" que se realiza en Argentina el día 8 de Octubre del corriente año. Desde la comisión se considera oportuno colaborar con el grupo mencionado, teniendo en cuenta la participación de los barroblanquenses y el aporte de la cultura en representar al país. La comisión estableció un monto para asesorar al concejo como referencia de \$20.000 (veinte mil pesos Uruguayos). Concejal Feria manifiesta que le parece interesante que en Barros Blancos haya gente que se dedique a estas artes ancestrales que de alguna manera tienen la tendencia de ser reivindicadas porque la construcción social se viene haciendo a lo largo de la historia de la humanidad y a veces hay géneros que parecen de pronto no estar en los primeros lugares, pero aparecen noticias como estas, y es bueno que el Municipio pueda sentirse representado. Se pone en votación colaborar con el grupo folclórico. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación una donación de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se informa que la comisión también trabajó en dos notas de solicitud de escenarios por parte de dos instituciones, una de ellas es de la Escuela Técnica, la cual solicita escenario para actividad a desarrollarse el día 17 de septiembre. También la Escuela nº 151 de las Piedritas, solicita escenario para actividad a desarrollarse el día 5 de noviembre. Alcalde comunica que no habría problema, hay que hacer una coordinación previa para conseguir camión para el traslado. Se pone en votación prestar escenario a las dos instituciones. **Por la afirmativa 5/5.** Concejal De León comunica que el próximo Miércoles se realizará una reunión extraordinaria, enfocada en Deporte. También se informa que en el día de hoy se llevó a cabo una reunión con Cultura y los vecinos que integran la comisión del Chalet Rovira, en la cual se programó una nueva reunión para el Jueves 1º de Septiembre con el fin de establecer un diálogo tripartito muy importante para la zona, que involucra a los vecinos del Chalet Rovira, la Dirección de Cultura y al Municipio. Se propone comenzar a coordinar en conjunto la agenda de actividades, tanto del Chalet Rovira, como las del Municipio para que se llegue a más lugares con las actividades y generar más difusión de las mismas. También desde la comisión se entiende necesario comenzar a coordinar en conjunto las actividades para el festejo del aniversario de Barros Blancos. Concejal Feria manifiesta que escuchando el informe que brinda el presidente de la comisión de Cultura, y a posterior a la reunión de hoy, celebra que la Dirección de Cultura a través de sus Directores y algunos otros actores, se hayan presentado y que haya sido

Adrián
[Signature]

Juan Carlos
[Signature]

Juan Francisco
[Signature]

convocado el Municipio para dicha reunión, ya que ha costado ese vínculo e integración, siendo un factor fundamental en la construcción de la identidad de Barros Blancos; repasando la historia, el Chalet Rovira es parte del patrimonio de la ciudad y recopila toda la historia de estas tierras.

Comisión territorial. Concejal Ramallo brinda lectura de parte diario (tareas realizadas en el territorio) brindado por Obras. Se informa que se trabajó en limpieza de cuneta, colocación de caños, bacheos, perfilados y recargos en las calles: Anchaño, Soca, Canelones, Los Cardos, Ruiseñor, Gral Artigas, Zorzal, Los Pinos, Arapey, Paysandu, Centenario.

Comisión Social. Concejal Lazaga informa que se recibió al grupo de vecinos que representan a Barros Blancos en el Club de León. Comunica que los mismos se pusieron a disposición e ir coordinando con el Municipio. Tienen varias ideas y propuestas, por ejemplo pusieron a disposición un equipo de audio para poder ser usado en eventos y actividades. Se conversó sobre el tema de solicitar a la referente de Desarrollo Humano la situación de vulnerabilidad en el territorio. Se acordó trabajar las futuras propuestas que vengan de los fondos concursables en conjunto con la comisión de Cultura y Deporte. También se acordó poder convocar a la próxima reunión a un grupo de vecinos que llevó un expediente en relación de una propuesta de huerta comunitaria. Se intentó agendar con la gente de ACATU y tener los referentes de BPS y ANEP. Se informó de la propuesta de comuna joven "Más democracia".

La comisión propone realizar la actividad de títeres en las vacaciones de Setiembre; la misma se había suspendido en las vacaciones de Julio. Se pone en votación realizar una actividad de títeres en las vacaciones de Setiembre. **Por la afirmativa 5/5.** Concejal Lazaga informa que en el próximo concejo se traerá armada la propuesta.

Alcalde realiza propuesta en relación a los fondos concursables: realizar un tipo de boletín informativo para enviar a todas las instituciones y comisiones de la ciudad sobre dicho proyecto. Si bien ya se ha informado al respecto, siempre surge algún reclamo de que no llegó correctamente la información. Se pone en votación propuesta. **Por la afirmativa 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 175 - Fondo Permanente Setiembre 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 176 - Caja Chica Setiembre 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 177 - Fondo Incentivo Gestión Municipal Setiembre 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 178 - Fondo Partida Mensual Setiembre 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 179 - Reiteración Fondo Permanente Julio 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 180 - Reconsideración Monto Res. 164/2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 181 - Autorización monto a ejecutar por Literal B. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 182 - Colaboración UTU Barros Blancos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 183 - Mantener contacto con Dirección General de UTU. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 184 - Compra pintura de alto tránsito. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 185 - Exp. 2021-81-1370-00131. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 186 - Exp. 2022-81-1370-00228. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 187 - Préstamo de escenarios. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 188 - Actividad títeres vacaciones Setiembre. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 189 - Boletín informativo. Aprobado 5 en 5.

Rafael

[Signature]

[Signature]

Concejal Lazaga

Juan Ramallo


Siendo las 20:55 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Septiembre del
año 2022, la que ocupa del folio 74 al 78.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



PATRICIA LARAGA
(Concejal)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



GREGORIO GAMALO
(Concejal)



FERNANDO AGUIRRE
(Concejal)